

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice. Estado Unidos Mexicanos. Honorable Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad. 2024 – 2027. Tetla. Secretario del H. Ayuntamiento. 2024 - 2027

Un glifo que dice Gobierno Municipal. Tetla de la Solidaridad. 2024 – 2027. Gobierno que Cumple Genera Bienestar.

ACTA No. 1

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fundamento en los artículos **115 párrafo primero fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 15, 16, 17, 35 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**, estando reunidos en el Centro de Convenciones de Tetla, ubicado en Plaza de las Américas, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, lugar que en este acto es declarado recinto oficial para los efectos legales a que haya lugar siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro y con el fin de llevar a cabo la **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO** electo para el periodo constitucional 2024 – 2027, se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación de Quórum Legal e instalación de la sesión pública y solemne de instalación del Ayuntamiento.
2. Toma de protesta del Presidente Municipal electo e integrantes del Ayuntamiento.
3. Presentación del Programa de Gobierno y mensaje del Presidente Municipal.
4. Clausura de la sesión solemne de instalación.

Por lo que solicito levantar la mano quienes estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se procede a su desahogo:

Procediendo al Primer Punto del Orden del día:

1.- PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

A continuación, el lic. Giovanni Montiel López, realiza el pase de lista de los asistentes.

Lic. Giovanni Montiel López, Presidente Municipal (PRESENTE), Lic. Laura Soledad Domínguez Lozada, Síndico (PRESENTE), Regidores: C. Dána Jhoselin Pérez Hernández, Primera Regidora (PRESENTE), C. Brayan Jesús Huerta Luna, Segundo Regidor (PRESENTE), C. Rafael Ortega Martínez, Tercer Regidor (PRESENTE), C. Anel Hernández Salinas, Cuarta Regidora (PRESENTE), Lic. Yolanda Carrillo García, Quinta Regidora (PRESENTE), C. Danitza María López Noya, Sexta Regidora (PRESENTE), C. Raúl Morales López, Séptimo Regidor (PRESENTE), Presidentes de Comunidad: Lic. Fernando Alejandro González Pérez, Presidente de Comunidad Sección “Actipac” (PRESENTE), Ing. Karina Dorantes García, Presidenta de Comunidad Segunda Sección “Teotlalpan” (PRESENTE), C. José Trinidad Hernández Duran, Presidente de Comunidad Tercera Sección “Ocotitla” (PRESENTE), Lic. Víctor Morales Degante, Presidente de Comunidad Cuarta Sección “Chiautzingo” (PRESENTE), C. Héctor Hernández Encinas, Presidente de Comunidad Quinta Sección “Agrícola De Dolores” (PRESENTE), C. Isidro García González, Presidente de Comunidad San Bartolomé Matlahocan (PRESENTE), C. Miguel López Quiroz, Presidente de Comunidad San Francisco Atexcatzinco, (PRESENTE), C. Domingo Munguía Moreno, Presidente de Comunidad Plan de Ayala (PRESENTE), C. José Oscar Rodríguez González, Presidente de Comunidad José María Morelos Y Pavón

(PRESIDENTE), C. Paola Ivón Villegas Alvarado, Presidenta de Comunidad Capulac (AUSENTE), C. Cristina Rivera Vazquez, Presidenta de Comunidad Santa Fé La Troje (PRESENTE), C. José Flores Romano, Presidente de Comunidad San Isidro Piedras Negras (PRESENTE).

Me permito informar a ustedes la asistencia a esta Sesión Solemne de veinte integrantes del Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, razón por la cual se declara la existencia del quorum legal y queda legalmente instalada la sesión pública y solemne de instalación.

2.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO E INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO.

En este acto el Presidente Municipal electo Lic. Giovanni Montiel López, toma la palabra para rendir la protesta de ley, por lo que ante la asistencia de los pobladores del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala manifiesta:

“Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el voto popular me ha conferido, comprometiéndome en todos mis actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio, del Estado de Tlaxcala y de la nación Mexicana; de no hacerlo así que el pueblo me lo demande”.

Enseguida el Presidente Municipal Constitucional, solicita a los integrantes del Ayuntamiento adopten la posición de firmas para realizar la protesta de ley.

Síndico, Regidores y Presidentes de Comunidad electos:

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y

patrióticamente los cargos que el voto popular les han conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio, del Estado de Tlaxcala y de la nación mexicana”.

A una voz síndico, regidores y presidentes de comunidad contestaron

“SI PROTESTO”

Agrega el **Presidente Municipal Lic. Giovanni Montiel López:**

“De no hacerlo así, que el pueblo se lo demande”.

A continuación, expresa la siguiente declaratoria: **“Queda instalado legalmente este Honorable Ayuntamiento, por el período para el que fue electo”.**

3.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Lic. Giovanni Montiel López, manifiesta ciudadanía de esta noble tierra y visitantes que nos distinguen con su acompañamiento.

Quiero iniciar mis palabras agradeciendo a los Tetlenses que acudieron el reciente proceso electoral a emitir su voto, tanto a quienes depositaron su confianza en nosotros, como a quienes lo hicieron por otras opciones, la suma de todos fortalece la democracia.

Su participación los hace parte activa del futuro inmediato de nuestro municipio, por ello, les expreso mi gratitud y mi compromiso de entregar, junto con el gran equipo que me acompaña, todo nuestro esfuerzo en la diaria batalla por dar una mejor vida a nuestras familias.

La historia de nuestro pueblo se resume como la voluntad de los Tetlenses por superar las adversidades que nos impone nuestro entorno natural de **origen**, definido en el significado del nombre de nuestro municipio de Tetla, **“lugar pedregoso”** que dificultó las actividades

primarias, lo que nos impulsó a buscar alternativas para el desarrollo.

La búsqueda de alternativas la sustentaremos en la innovación que nos impone el cambio generacional que representamos; debemos visualizar a Tetla como una localidad incorporada a la modernidad, y apalancar en ella la mejora de las áreas más sensibles de nuestra realidad, la cual lacera las condiciones de vida de gran parte de nuestro pueblo.

La reciente campaña nos hizo escuchar de nuestra gente los justos reclamos por las demoras que han padecido esperando que se cumplan todas y cada una de las promesas que les han hecho en el pasado.

De la mujer de Tetla, reconozco y me comprometo su indomable espíritu de lucha por ver a un día un futuro más certero para ellas, así como mejores condiciones para sus familiares.

De la niñez tetlense, me nutre y me comprometo su inocente confianza en el mañana, que me obliga a sentar las bases para que su futuro sea mejor.

De la juventud tetlense, me anima y me comprometo su valentía **para** enfrentar la vida sin importar las desventajas que padecen, trabajaremos para que tengan mejores herramientas para salir adelante.

De nuestros adultos mayores, me conmueve y me comprometo su sentimiento de haber querido ver un futuro mejor para sus hijos y nietos, les expreso nuestro compromiso porque eso se materialice.

De nuestros campesinos, comparto su hastío ante el incumplimiento de las promesas que a sus abuelos y padres les hicieron, nuestro compromiso de apoyarles ante lo adverso del territorio en que realizar su labor.

A todos ellos, les reitero mi compromiso por acompañarles en la búsqueda de respuestas sustantivas a sus demandas, la lucha por el progreso no es tarea de una persona, alcanzarlo solo es posible si autoridades y ciudadanía, caminamos juntos, por ello, convoco a todos los Tetlenses a sumar esfuerzos para lograr los

mejores resultados posibles en el breve que dura una administración municipal.

Nuestra obligación como administración será trabajar de manera honesta y transparente; responsable y sostenible; rindiendo siempre puntuales cuentas al pueblo y autoridades correspondientes.

Nuestro **Programa de Gobierno municipal 2024 – 2027**, dirigirá sus acciones a **cinco ejes** fundamentales:

1. **Tetla de la Solidaridad, el Municipio más seguro.**
2. **Desarrollo Económico responsable e incluyente.**
3. **Tetla de la solidaridad, un Gobierno Digital.**
4. **Medio Ambiente ecológica y socialmente sano.**
5. **Calidad de vida para las familias Tetlensesn.**

Estos ejes serán la guía política para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que por Ley presentaremos dentro de los cuatro meses siguientes, para el cual en fecha próxima convocaremos a foros ciudadanos para recibir propuestas de los Tetlenses.

La misión que nos impulsa es mejorar la calidad de vida de los Tetlenses de forma integral y sustancial, por medio de una administración eficaz y eficiente, sustentada en la participación ciudadana.

La visión que nos guía, elevar la condición económica y social de las localidades del municipio, por medio de políticas públicas pertinentes, ejerciendo los recursos públicos con honestidad y transparencia.

Los valores que norman nuestro actuar, nos imponen realizar una administración que promueva el bienestar y la calidad de vida de los Tetlenses.

Antes de concluir, quiero, a nombre del pueblo de Tetla de la Solidaridad, agradecer a quien hoy concluye su encargo al frente del ayuntamiento, el paisano Andrés Ramírez Galicia, su esfuerzo realizado en favor de nuestro municipio.

El legado bajo el que me he formado se funda en la vocación de servicio y el amor a nuestro pueblo, lo que nos impulsa a trabajar en favor de alcanzar lo mejor para nuestra tierra.

Junto al equipo que me acompaña, tengo clara la realidad que vive nuestro pueblo, y reconozco que hay mucho trabajo por hacer, lo que nos impondrá dar lo mejor de cada uno de nosotros para ser dignos hijos de esta tierra.

Con gratitud les abrazo fraternalmente.

4. – CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y después de haber quedado instalado el Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala; conforme a las disposiciones legales vigentes, se declara la clausura de la sesión solemne, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día treinta y uno de agosto del dos mil veinticuatro.

RATIFICANDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU INTERVENCIÓN; ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIC. GIOVANI MONTIEL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello**

**LIC. LAURA SOLEDAD DOMÍNGUEZ
LOZADA
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello**

**C. DIANA JHOSELIN PÉREZ HERNÁNDEZ
PRIMERA REGIDORA
Rúbrica y sello**

**C. BRAYAN JESUS HUERTA LUNA
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**ING. RAFAEL ORTEGA MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. ANAEL HERNÁNDEZ SALINAS
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello**

**LIC. YOLANDA CARRILLO GARCÍA
QUINTA REGIDORA
Rúbrica y sello**

**C. DANITZA MARÍA LÓPEZ NOYA
SEXTA REGIDORA
Rúbrica y sello**

**C. RAÚL MORALES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**LIC. FERNANDO ALEJANDRO GONZÁLEZ
PÉREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
PRIMERA SECCIÓN “ACTIPAC”
Rúbrica y sello**

**C. KARINA DORANTES GARCÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD
SEGUNDA SECCIÓN “TEOTLALPAN”
Rúbrica y sello**

**C. JOSÉ TRINIDAD HERNÁNDEZ DURAN
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
TERCERA SECCIÓN “OCOTITLA”
Rúbrica y sello**

LIC. VICTOR MORALES DEGANTE
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
CUARTA SECCIÓN “CHIAUTZINGO”
Rúbrica y sello

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ENCINAS
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN “AGRÍCOLA DE
DOLORES”
Rúbrica y sello

C. ISIDRO GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
SAN BARTOLOMÉ MATLALOHCAN
Rúbrica y sello

* * * * *

C. MIGUEL LÓPEZ QUIROZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
SAN FRANCISCO ATEXCATZINGO
Rúbrica y sello

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

C. DOMINGO MUNGUA MORENO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
PLAN DE AYALA
Rúbrica y sello

C. JOSÉ OSCAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
Rúbrica y sello

C. PAOLA IVON VILLEGAS ALVARADO
PRESIDENTA DE COMUNIDAD
CAPULAC
Ausente

C. CRISTINA LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD
SANTA FE LA TROJE
Rúbrica y sello

C. JOSÉ FLORES ROMANO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
PIEDRAS NEGRAS
Rúbrica y sello

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFDROA).

